

N°1110 - 23 de agosto de 2010

## **Esta semana se realizarán trabajos de mantenimiento nocturno en las avenidas Guayabal y El Poblado**

- Desde esta noche y durante 4 días, se harán labores de repavimentación en el cruce de la Avenida Guayabal con la calle 9 sur, de 9 de la noche a 5 de la mañana.
- Este martes 24 de agosto, se intervendrá la Avenida el Poblado, calzada oriental, desde el puente peatonal de La Cebra, en San Diego, hasta el puente vehicular que atraviesa la Av. 33.
- A partir del miércoles se hará el mantenimiento de las rampas del costado sur de este mismo puente, con cierre total de una calzada a la vez.

La Secretaría de Obras Públicas informa a la ciudadanía que durante esta semana realizará trabajos nocturnos de mantenimiento a las avenidas Guayabal y El Poblado, de 9 de la noche a 5 de la mañana.

A partir de esta noche y durante 4 días, se realizará la repavimentación del cruce de la Avenida Guayabal con la calle 9 sur, en ambas calzadas, por lo que se presentarán cierres totales y paso restringido.

La noche del martes 24 de agosto se trabajará en parcheo de huecos, fresado de fallos y repavimentación en la Avenida El Poblado, costado oriental, en el tramo comprendido entre el puente peatonal de La Cebra, en San Diego, y el inicio del puente vehicular que cruza la Avenida 33.

A partir del miércoles 25 de agosto se realizarán trabajos nocturnos de mantenimiento a las rampas del costado sur de este mismo puente. Estas labores se extenderán hasta el lunes 30 de agosto, con cierre total de una calzada por noche.

Los trabajos en las avenidas El Poblado y Guayabal son ejecutados por la firma Mincivil S.A. y hacen parte de la fase 2 del Mantenimiento Integral de los Corredores viales Preferenciales que realiza la Secretaría de Obras Públicas, en el

que invierte cerca de 16 mil millones de pesos.

La Alcaldía de Medellín recomienda a la ciudadanía que habitualmente circula por estas vías, tomar rutas alternas y circular con precaución.

**Mayor información, sólo para periodistas, con Mauricio Jaramillo, en el celular 3006200755.**

---

-----  
Centro Administrativo Municipal –CAM / Calle 44 N 52–165 / Dirección General de Comunicaciones  
Línea de Atención a la Ciudadanía 44 44 144  
[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co) / [comunicaciones.alcaldia@medellin.gov.co](mailto:comunicaciones.alcaldia@medellin.gov.co) / [webmaster@medellin.gov.co](mailto:webmaster@medellin.gov.co)

---

¿Crees necesario imprimir este correo?

¡En la Alcaldía de Medellín estamos comprometidos con la cultura Menos Papel!